

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A. (A.M.) 37/2026 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FLUDESOXIGLUCOSA 18F (18-FDG) PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.A. (A.M.) 37/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto acuerdo marco, del "suministro de fludesoxiglucosa 18f (18-fdg) para el Hospital Universitario La Paz" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por la jefe del Servicio de Farmacia en fecha 14 de mayo de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe de seiscientos setenta y seis mil euros I.V.A. incluido (676.000,00 €), presupuesto del expediente Nº P.A. (A.M.) 37/2026, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RA
Fecha: 2026.05.22 13:07